



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 5-2026 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en el artículo 2º del Acuerdo número 135-2025, emitido con fecha 23 de diciembre de 2025, autorizó la constitución de un Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento para el ejercicio fiscal 2026, designando para el efecto como suplente al señor **Otto René Chávez Franco**;

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Byron Gerardo Chocooy Barrientos, Jefe del Departamento Administrativo, con visto bueno del Licenciado Andrés Estuardo Chávez Gordillo, Director Administrativo, en oficio número DA-001-01-2026, de fecha 5 de enero del año en curso, hace referencia que en el Acuerdo antes descrito, se designó al señor **Otto René Chávez Franco**, con el puesto de Oficinista VI de la Dirección Administrativa como se solicitó inicialmente, siendo el correcto Asistente de dicha Dirección, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: El citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 2º el Acuerdo número 135-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, en el sentido que el puesto del señor **Otto René Chávez Franco**, es Asistente de la Dirección Administrativa;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de enero de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolanos
Magistrado Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II

Dra. Blanca Odilia Alfaro Gómez
Magistrada Vocal III

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario-General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
Guatemala, C.A.